

Sí a la ley de financiamiento universitario

La Facultad Regional Bahía Blanca, la Asociación del Personal de la Universidad Tecnológica Nacional (APUTN), la Asociación Gremial de Docentes de la UTN (FAGDUT), la Asociación de Docentes de la Universidad Tecnológica (ADUT) y el Centro de Estudiantes Tecnológicos (CETBB) **manifiestan su total rechazo al Veto presidencial Decreto 647/2025 de la ley de financiamiento universitario sancionada en el Congreso nacional** que propone:

- ✓ Garantizar el financiamiento de las universidades públicas sin crear nuevos impuestos ni comprometer el equilibrio fiscal.
- ✓ Aumentar la inversión en la educación pública sin afectar las cuentas del estado.
- ✓ Crear un fondo específico para incrementar y generar carreras estratégicas fundamentales para el desarrollo del país y en áreas de conocimiento para la aplicación y gestión de la inteligencia artificial.
- ✓ Ampliar progresivamente el presupuesto de las universidades públicas para lograr una inversión del 1.5 % del PBI en 2031.
- ✓ Establecer una ampliación anual y progresiva del monto destinado al financiamiento de becas universitarias.
- ✓ Reconponer los salarios docentes y nodocentes de manera que recuperen el poder adquisitivo tomando como base la inflación acumulada desde diciembre de 2023.

El veto significa desconocer la ley, ignorar el sistema universitario y el congreso nacional, lesionando la autonomía universitaria, los principios constitucionales y democráticos.

El veto significa en términos concretos:

- Imposibilitar mejores oportunidades de ingreso, permanencia y graduación a los estudiantes a través de un sistema de becas robusto con montos actualizados que viabilice la movilidad social ascendente.
- Precarizar la calidad de vida de los docentes, no docentes y jubilados.
- Llevar al quebranto las obras sociales universitarias, actualmente en crisis.
- Impedir el correcto funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura universitaria.
- Eliminar la Inversión en infraestructura y equipamiento para docencia, investigación y extensión universitaria.
- Interrumpir las carreras universitarias, proyectos de ciencia y tecnología, y el crecimiento universitario para el desarrollo regional de la argentina.

Una vez más el gobierno nacional elige la precarización, la visión de corto plazo, en lugar de la planificación, la inversión en educación, ciencia y tecnología.

Desde el sudoeste de la provincia de Buenos Aires los firmantes nos dirigimos a los legisladores nacionales para solicitarles que ratifiquen la **Ley de financiamiento universitario** y exijan su promulgación.

La comunidad universitaria tecnológica comprometida con el desarrollo de su región se manifiesta

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NACIONAL